



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



SESION EXTRAORDINARIA Nro. 003-2016

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas del veinte de junio del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Ordinaria seis-dos mil dieciséis del Concejo de Curridabat, periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte, con la asistencia en orden de elección:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Hernán Francisco Masís Quesada, quien preside, Carlos Alexis Mena Mora, Vicepresidente; Jimmy Cruz Jiménez; Carmen Eugenia Madrigal Faith, Manuel Enrique Fernández Monge, Paula Cristina Pérez Malavasi y Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez.

**REGIDORES SUPLENTE:** Ana Lucía Ferrero Mata, Carlos Alberto Echandi Meza, Ana Patricia Calvo Aguilar, Juan Carlos Montenegro Solís, Jorge Luis Rodríguez Parra y Damaris Solano Chacón.

**Por la Sindicatura:** Distrito Centro: Melissa Berenzon Quirós, Suplente. Distrito Granadilla: Alberto Gerardo Fernández Aguilar, Propietario. Distrito Sánchez: María Teresa Miranda Fricke, Suplente. Distrito Tirrases: Julio Omar Quirós Porras, Propietario. Dunia Montes Álvarez, Suplente.

**Funcionarios:** Alcalde, Edgar Mora Altamirano, Secretaria Ad Hoc. Ana Lucía Ferrero Mata

## ALTERACION DE LA ORDEN DEL DIA:

La Presidencia del Concejo Municipal solicita nombrar a la Regidora ANA LUCIA FERRERO MATA como secretaria Ad Hoc, para la sesión extraordinaria del día de hoy

## POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

De conformidad con la Ley General de la Administración Pública, designar como secretaria **AD-HOC** a la señora **ANA LUCIA FERRERO MATA**, con el fin de que proceda a colaborar en la elaboración del acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día de hoy lunes 20 de junio del 2016. Por otra parte se aclara que los documentos se recibirán a través de la plataforma de servicios.

**19: 05 ACUERDO NO.1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARACION DE FIRMEZA.-** a las diecinueve horas cinco minutos del catorce de junio del dos mil dieciséis.-Por unanimidad, se declara **DEFINITIVAMENTE APROBADA** la alteración a la orden del día, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal

**CAPÍTULO ÚNICO:** Presentación del nuevo Reglamento interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Curridabat, a cargo de la Licda. Alba Iris Ortíz.

**Lida. Alba Iris Ortíz Recio.** Se va a proceder a dar la capacitación, en vista que desde abril se iba a dar, ya que la misma habla mucho de procedimientos y de las cosas que ustedes tienen que ocuparse y una parte que habla de responsabilidades, entonces es importante que tengan claro las responsabilidades a nivel jurídico tanto que votan como el que habla, o al que manda notas.



**MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**REGLAMENTO INTERIOR**  
**ORDEN DIRECCION Y DEBATES**

**CONCEJO MUNICIPAL**



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



## INTEGRACION DEL CONCEJO MUNICIPAL



### GOBIERNO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL



## INSTALACION Y SESION SOLEMNE DEL 1 DE MAYO



- Instalación Regidores de mayor edad definidos por el TSE
- Juramentados ante Concejo Municipal
- Ingreso de Pabellón Nacional, Bandera Cantonal
- Entonación de Himnos Nacional y Cantonal
- Procedimiento para nominaciones
- Elecciones de Directorio Presidente y Vice Presidente Municipales





# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

## CONCEJO MUNICIPAL



### SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL



- Ordinarias y extraordinarias
- Cualquier lugar del Cantón
- Inicia 7:00 p.m. y termina 12 p.m. O agotada la agenda
- Sustituciones 15 minutos
- Regidor Suplente mismas facultades
- Propietario pierde dieta



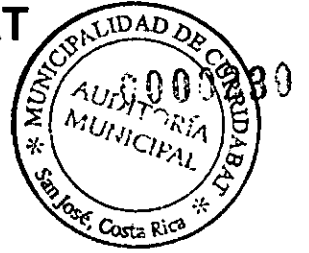
### ORDEN DEL DIA DE LAS SESIONES



- Prepara el Presidente conforme a Reglamento
- Aprobación del acta es imperativo
- Asuntos urgentes de la Presidencia
- Informes
- Correspondencia y traslados
- Asuntos varios
- Mociones
- Asuntos de la Alcaldía



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



## AUDIENCIAS



- Visitante: 10 minutos
- Regidores, Alcalde y Síndicos por un máximo de 2 minutos
- Visitante responde preguntas
- NO HAY ACUERDOS
- NO SE ADELANTA CRITERIO

## RECESOS



- Máximo: 30 minutos
- Lo solicitan los Jefes de Fracción
- El tiempo se divide entre fracciones
- SOLO LA PRESIDENCIA PUEDE DECLARARLO DE OFICIO PARA UN ASUNTO QUE CALIFIQUE COMO URGENTE

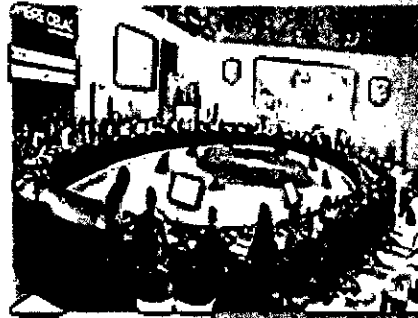


# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



## VOTACION-MAYORIA SIMPLE

- Elección de Presidente y Vice-presidente
- Elección de cualquier delegación
- Dictámenes de Comisiones
- Informes de Auditoría
- Elección del Secretario y Auditor Municipal



## VOTACIONES-MAYORIA CALIFICADA



- a) La declaratoria de firmeza de un acuerdo y la dispensa de comisión
- b) El nombramiento, la suspensión o destitución del Auditor Municipal conforme al artículo 31 de la Ley de Control Interno y 52 del Código Municipal.
- c) La autorización de un préstamo.
- d) La modificación del presupuesto vigente.
- e) La convocatoria a plebiscito para destituir al Alcalde (a) o la Vice-alcaldesa (a) de conformidad con el artículo 19 del Código Municipal.
- f) La convocatoria a cabildos, plebiscitos e iniciativa popular conforme a los preceptuado en los artículos 13 inciso k) del Código Municipal, 123 y 168 de la Constitución Política.



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



## VOTACION-SECRETA

- a) La elección de Presidente (a) y Vicepresidente (a) del Concejo Municipal.
- b) La concesión de honores.
- c) Cualquier otra que por mayoría calificada de votos acuerde el Concejo



## VOTACION-NOMINAL



- a) Procedimiento especial
- b) Positivo o negativo
- c) Genera responsabilidad directa





# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

## CONCEJO MUNICIPAL



### MOCIONES DE ORDEN



- a) Regular el debate de algún punto en discusión.
- b) Prorrogar el uso de la palabra a un (a) Regidor (a).
- c) Corregir cuestiones de forma o errores materiales de un dictamen en discusión, así como para introducir modificaciones que no impliquen variación sustancial al fondo del asunto.
- d) Alterar el orden del día, salvo lo dispuesto en este reglamento para casos específicos;
- e) Introducir algún tema urgente que requiera inmediata resolución
- f) Se formulan por escrito y mayoría calificada

### DERECHOS Y FACULTADES



- a) **Presidencia deberes y derechos.**
- b) **Regidoras y Regidores**
- c) **Síndicas y Síndicos**
- d) **Alcalde**
- e) **Secretaría Municipal (notificación medio electrónico)**





# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

## CONCEJO MUNICIPAL



### COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

- a) **Hacienda y Presupuesto**
- b) **Asuntos Jurídicos**
- c) **Asuntos Ambientales**
- d) **Obras Públicas**
- e) **Gobierno y Administración**
- f) **Asuntos Sociales**
- g) **Condición de la Mujer**



### SECRETARIA MUNICIPAL

- a) **Levantar las actas**
- b) **Coadyuvar con la Presidencia en sus actuaciones**
- c) **Asignar expediente a cada asunto**
- d) **Derecho a ser destituido mediante justa causa y por mayoría simple mediante PDA**
- e) **Hacer llegar la información a los correos**





# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

## CONCEJO MUNICIPAL



### ALCALDIA MUNICIPAL

- a) Asistir a la sesión
- b) Derecho al veto
- c) Divulgar el programa de gobierno
- d) Dotar a los regidores de una computadora portatil
- e) Dotar a cada regidor y sindico de un correo
- f) Rendir un informe anual



### PRESPUESTO MUNICIPAL



- A) Procedimiento especialísimo para su aprobación
- B) No hay sesiones de otras comisiones
- C) Presupuestos extraordinarios
- D) Modificaciones
- E) Superávit libre y específico
- F) Plan Operativo Anual
- G) Informe de liquidación



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

## CONCEJO MUNICIPAL



### RECURSOS



- A) Ordinarios revocatoria y apelación
- B) Extraordinario de revisión
- C) Revisión de regidores
- D) Veto del Alcalde
- E) Apelación

### AUDITORIA INTERNA



- A) Ente asesor preventivo
- B) Votación de informes de auditoría
- C) Procedimiento en cuanto a desacuerdo



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

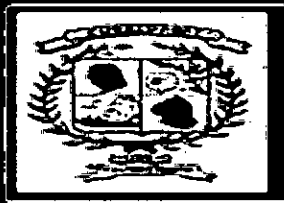


## DISPOSICIONES TRANSITORIAS



- A) Ceremonial de pie
- B) Pendientes para el siguiente periodo de convocatoria
- C) Convocatoria excepcional para Semana Santa y Navidad
- D) Sesiones cada 2 meses en Distritos rotativas
- E) Compra para 2012 de portátiles para Propietarios y 2013 para Suplentes y 2014 para Síndicos.

## PREGUNTAS, COMENTARIOS, RECOMENDACIONES



**MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS**

iiiiii



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

## CONCEJO MUNICIPAL



**REGIDOR CRUZ JIMÉNEZ:** En un año acumulamos cientos de acuerdos o si bien tendríamos que tener los acuerdos con una secuencia lógica de un año y que sea independiente.

El señor **PRESIDENTE** , se debe buscar una forma e implementar alguna manera para ser más eficientes en llevar lo que son los acuerdos.

**ASESORA LEGAL:** La secretaria debería presentar un informe de acuerdos anual para tener un mejor control de los que se han ejecutado, debería ser el secretario del Concejo.

**SINDICO QUIROS ORTIZ:** Indica que el Concejo debería llegar más a las comunidades y en asuntos varios es importante para que nosotros los síndicos podamos hablar y se puedan señalar cosas de las comunidades, sus necesidades, es bueno que se mantenga esa parte de Asuntos varios, cosas provechosas que salen del momento.

**ALCALDE MORA ALTAMIRANO:** Para mencionar sobre dos cosas esa diferenciación jurisprudencia dos denominaciones para el producto legislativo de las comisiones y se ha establecido claramente una cosa es igual a la otra porque emana de una misma comisión, el nombre no hace que el producto sea distinto, sin embargo aquí sucedió algo muy desagradable pero es por falta no de claridad en los términos sino por falta de ética, y esto yo lo menciono así como lo digo, porque no hay reglamento perfecto que sustituya y ese juego de palabras que fue certificado maliciosamente de ese modo tenía como objetivo que una de las fracciones minoritarias, utilizando este galimatias, en el que subitamente a pesar de que este concejo había venido aprobando informes toda la vida. Siendo las 20 horas con 20 minutos se levanta la sesión.

**HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA**  
**PRESIDENTE**

  
**ANA LUCIA FERRERO MATA**  
**SECRETARIA AD HOC**